

**GIOVAN BATTISTA VISCO DE CAMPAGNA, OBISPO DE LA
«FIDELÍSIMA Y EXEMPLAR» CIUDAD DE TORTOSA EN LOS AÑOS
DE LA *GUERRA DELS SEGADORS****

Ida Mauro
(Universitat de Barcelona)

RESUMEN

El franciscano Giovan Battista Visco, nombrado obispo de Tortosa en junio de 1640, se encontraba en Barcelona en los días de la sublevación del *Corpus de Sang*, acto inicial de la *guerra dels Segadors*. Su llegada a Tortosa, en septiembre del mismo año, coincidió con la recuperación de la ciudad a la causa lealista tras haber sido perdonada por Felipe IV y recibir el título de «fidelísima y exemplar». A partir de aquel momento, la ciudad de Tortosa fue un centro estratégico para las fuerzas de la monarquía española.

El artículo se basa en un análisis del papel de Giovan Battista Visco, procedente del Reino de Nápoles, en el conjunto de la revuelta y bajo diferentes aspectos: el control de las divisiones internas de la élite de Tortosa, la relación con los nobles napolitanos en el ejército de la monarquía hispánica y la introducción del carácter «militante» al culto de la Inmaculada como emblema de la monarquía de España.

PALABRAS CLAVES: Tortosa; revuelta catalana; obispado regio; Inmaculada Concepción; tercios napolitanos.

**GIOVAN BATTISTA VISCO DE CAMPAGNA, BISHOP OF THE
"FIDELÍSIMA Y EXEMPLAR" CITY OF TORTOSA IN THE YEARS
OF THE *GUERRA DELS SEGADORS***

ABSTRACT

The Franciscan Giovan Battista Visco, appointed bishop of Tortosa in 1640, was in Barcelona in the moment of the uprising of the *Corpus de Sang*, the initial act of the *guerra dels Segadors*. His entry into Tortosa, in September of the same year, coincided with the end of the revolt in that city, which was forgiven by Philip IV —receiving the title of «fidelísima y exemplar»— and from that moment on was a strategic center for the military forces of the Spanish monarchy.

The article is based on an analysis of the role of Visco, born in the Kingdom of Naples, in the catalan revolt under different aspects: the control of the internal divisions of the Tortosa elite, the relationship with the Neapolitan soldiers in the

Spanish army and the introduction of a «militant» feature of the worship to the Immaculate as an emblem of the Spanish monarchy.

KEY WORDS: Tortosa; Catalan revolt; Kings bishops; Immaculate Conception; Neapolitan soldiers in the Spanish army.

El 3 de septiembre 1653, Felipe IV escribía a su hijo natural Juan José de Austria, virrey de Cataluña, lamentando la facilidad con la que en Cataluña «las Provisiones eclesiásticas, que tocan a Su Santidad en esse principado y Condados aun después de averse reducido a mi obediencia, se hacen en personas de quien no se tiene entera satisfacción, atrassando a algunos, que por conocido afecto a mi servicio debían preferirles»¹. Esta disconformidad con los privilegios eclesiásticos aprobados por el papa Inocencio X se expresaba, también, mediante la actividad del embajador español ante la Santa Sede y pretendía obtener un control primoroso de todos los nombramientos para que el rey pudiera comprobar que los beneficiarios eran personas leales a la Corona. Resulta evidente que, una vez acabada la *guerra dels Segadors* (1640-1652), el rey quisiera promocionar a los religiosos que se habían mostrado fieles a su causa. De hecho, en todos los contextos de las revueltas del siglo XVII, la acción de los prelados lealistas generó un gran número de expectativas a las cuales el rey fue atendiendo durante la fase de restauración de su poder, consciente también de la necesidad de contar con el apoyo de una élite eclesiástica renovada y de probada fidelidad.

La preocupación del rey era acabar con las divisiones en los capítulos de las catedrales catalanas que se habían generado durante los años del conflicto, época en la que los religiosos (reglares y seglares) jugaron un papel importante desde los inicios de la revuelta del *Corpus de Sang*, ya fuese en el bando de Felipe IV, como en el bando de la rebelión o en el bando francés. Un caso ejemplar es el del arzobispo Pierre de Marca², auténtico estratega de las operaciones francesas en Cataluña.

Entre los obispos de las diócesis catalanas encontramos figuras que representaron un auténtico baluarte para la monarquía y que tuvieron que confrontarse –algunas veces con severidad– con un cabildo catedralicio, a menudo cercano a las

* Este texto ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación «Poder y representaciones culturales de la edad moderna: La Monarquía de España como campo cultural (siglos XVI-XVIII)». Ministerio de Economía y Competitividad, Ref.: HAR2016-78304-C2-1-P. El presente trabajo no hubiera sido posible sin las conversaciones y los consejos de amigos y colegas catalanes, entre los cuales deseo dar mi agradecimiento a Ivan Gràcia Arnau, Joan Hilari Muñoz e Ignasi Fernández Terricabras.

¹ Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss/11261/2: Cartas de Felipe IV a don Juan José de Austria y al Arzobispo de Tarragona, Francisco de Rojas y Borja, sobre provisiones eclesiásticas a los desafectos a la Corona.

² Pierre de Marca, *Marca hispanica sive limes hispaanicus, hoc est, Geographica & historica descriptio Cataloniae, Ruscinonis, & circum jacentium populorum* (París: Franciscum Muguet, 1688).

causas de la revuelta y representador de las élites locales³. Estos obispos fueron expulsados por sus diócesis a la llegada del ejército francés con la excepción de Gregorio Parcero, obispo de Gerona, que –muy respetado por la población, por haberla defendido de las represalias de los soldados de la Corona– no se opuso claramente a las razones de la revuelta y mantuvo un posicionamiento autónomo en el momento de dejar su diócesis por decisión del gobernador Margarit⁴.

Un caso diferente es el del obispo Pau Duran, de Urgel, que desde su llegada a la diócesis pirenaica en 1634 tuvo desacuerdos con el canónico Pau Claris, futuro líder de la revuelta. Debido a esta fractura interna del cabildo, Duran marchó a Perpiñán en noviembre de 1640 junto con el virrey duque de Cardona y, tras la caída de esta ciudad en manos francesas, se fue a Tortosa, única sede diocesana que, desde 1640, fue guiada por un mismo religioso que operó en contacto directo con el rey⁵. Se trataba de Giovan Battista Visco (1583-1659), o Veschi, como es nombrado en fuentes tortosinas⁶, o padre Juan Baptista Campaña, como firmaba utilizando el nombre de su pueblo de origen, Campagna, cerca de Salerno, en la provincia de Principato Citra del Reino de Nápoles. Este fraile franciscano tan solo se alejó de su sede durante los años en que la ciudad estuvo bajo control francés (1648-1650), después de haber guiado la resistencia en los sitios de 1642 y 1648.

En las próximas páginas me centraré en la actuación de Visco, un típico exponente de una élite católica de la Monarquía Hispánica, que llegó a Tortosa tras ejercer una importante carrera en su orden durante la cual logró establecer un estrecho contacto con la Corte. Como obispo, supo mostrarse atento a la compleja situación de Tortosa durante los años de la guerra, y utilizó solícitamente cultos y artes figurativas al servicio de su actividad política y pastoral⁷.

³ Sobre la implicación de los clérigos en la revuelta catalana véase las recientes reflexiones de Massimo Carlo Giannini, “Il clero delle armi. Note su chierici armati tra guerra e disciplina in età moderna”, *Dimensioni e problemi della ricerca storica* 1 (2018): 45-72, 58-60. Por algunos ejemplos: Miquel Batllori, “Los jesuitas y la guerra de Cataluña, 1640-1659”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 146 (1960): 141-198.

⁴ Sobre la situación de los obispos en los años de la guerra, véase Joan Busquets i Dalmau, “Dues cartes del bisbe de Girona, Gregorio Parcero, des de l'exili (1643)”, *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins* 22 (1974): 351-364.

⁵ Su compromiso en el campo de batalla, por la defensa de las tropas de Felipe IV en la zona de Tarragona y del Ebro, le valdrá el nombramiento, en 1641, como arzobispo de Tarragona, sede más importante del Principado y, a su vez, territorio de frontera en buena parte del conflicto: Antoni Jordà i Fernández, *Església i poder a la Catalunya del segle XVII: La Seu de Tarragona* (Barcelona: Abadía de Montserrat, 1993).

⁶ Así figura, y es clasificado como «espía, obispo», en: Enric Querol Coll, s.v. “Veschi, Giovanni Battista”, en *Diccionario Biográfico Español*, versión on-line: <http://dbe.rah.es/biografias/98747/giovanni-battista-veschi> (consultado el 10/1/2019).

⁷ Sobre esta élite de religiosos al servicio de la Monarquía, auténticos agentes de integración entre territorios diferentes, empleados a partir de sus experiencias previas y sus capacidades de servir los intereses de la Corona, véase Serge Gruzinsky, *Les quatre parties du monde: histoire d'une mondialisation* (Paris: Martinière, 2004), en particular el capítulo “Les premières élites mondialisées” (pp. 276-311) y me sea permitido también Ida Mauro, “Un'élite “cattolica”? Mobilità dei vescovi regi del Regno di Napoli (1554-1707)”, *Dimensioni e problemi della ricerca storica* 2 (2015): 25-43.

LA CARRERA EN LA ORDEN

Giovan Battista Visco nació en Campagna en 1583⁸. La ciudad era entonces feudo de los Grimaldi, con los que la familia Visco tuvo una relación privilegiada que le permitió entrar en contacto con los principales linajes de Campagna (como los Bernalla) y acercarse a los cargos municipales⁹.

A finales del siglo XVII, en la catedral de Campagna se conservaba un relicario donado por el mismo Visco al final de su carrera eclesiástica, en el que figuraba una «testa di S. Palia in instatua di Argento, la quale fu Donata al capitolo da Fra Gio Battista Veschi nostro Cittadino... oltre a molt'altre»¹⁰. Este donativo es un claro testimonio material de la relación que Visco mantuvo con su pueblo de origen y sus habitantes, a pesar de haberse alejado de Campagna en los primeros años del siglo XVII, tras recibir una primera formación en el santuario de Santa María de Avigliano y la ordenación sacerdotal por el obispo de Campagna¹¹. Perfeccionó sus estudios de teología en el convento napolitano de Santa María la Nova y en 1615 participó al capítulo general en Santa María del Aracoeli, donde recibió las primeras distinciones por parte de los generales de la orden debidas a sus conocimientos y oratoria¹². Estos favorecieron su rápida carrera en la que, en pocos años, fue lector de teología en los estudios de L'Aquila (1612), Palermo (1615) y Nápoles (1618), siguió como definidor de la provincia de Principato (1619), guardián del convento napolitano de San Diego l'Ospedaletto (1623), visitador apostólico de la provincia de Toscana (1624) y secretario general de la orden (cargo que, en 1628, se sumó al de definidor general)¹³. Al mismo tiempo, Visco se fue acercando a la tendencia reformada de estricta observancia que le permitió estrechar contactos con la Corte de los reyes de España y ganarse el favor de la princesa Margarita de la Cruz (hija del emperador Maximiliano II), monja clarisa en las Descalzas Reales, monasterio del que el mismo Visco fue padre confesor¹⁴. De hecho, en los últimos años de sor Margarita (1567-1633) Visco se encontraba en la Corte cuando publicó un tratado en defensa del reconocimiento del dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen¹⁵. La princesa Margarita de la Cruz,

⁸ Padre Saura Lahoz dice que fue bautizado el año sucesivo (1584), pero el mismo Visco comunica al rey en una carta de octubre de 1642 que está a punto de cumplir 60 años. Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Consejo de Aragón, leg. 292, f. 93; Pascual Saura Lahoz, "Felipe IV y el P. Fr. Juan Bautista de Campagna", *Archivo Iberoamericano* 7 (1920): 228-242.

⁹ Un Evangelista Visco fue síndico de la ciudad en 1649. Para más información sobre los Visco en Campagna, véase Luigi Luongo, *Padre Giovan Battista Visco da Campagna (1583-1659)* (Buccino: Volcei edizioni, 2017), 47-48.

¹⁰ Nicolò de Nigris, *Campagna antica, e nuova, sagra, e profana, overo Compendiosa istoria della citta di Campagna* (Napoli: Francesco Benzi, 1691), 106.

¹¹ Luongo, *Padre Giovan Battista Visco*, 49.

¹² *Ibidem*.

¹³ *Ibidem*, 50.

¹⁴ Así es presentado en la licencia para publicar la biografía de sor Margarita de la Cruz, por Juan de Palma en 1636 (página no numerada)

¹⁵ Giovan Battista Visco, *Tractatus pro Immaculata B.V. Conceptione asserenda ultimaque huius opinionis decisione* (Madrid, 1633).

reconociendo «su gran sabiduría, talento y espíritu» y su devoción a la Inmaculada Concepción, le pidió que defendiera la causa de este dogma delante del papa Urbano VIII¹⁶. Esta misión la desarrolló unos años después, tras haber sido nombrado general de la orden franciscana en el capítulo celebrado en Toledo en 1633, en el que fue presentado como el candidato preferido por Felipe IV, por ser «molto osservante, di lettere, e di governo, e di blanda natura [...] non conoscendosi inoltre altro soggetto italiano capace, e quello che è più, essendo il p. Campagna nato vassallo del re, sarà la sua promotione desiderata, e procurata da S.M.tà efficacemente» como expuso el nuncio en España en una carta al cardenal sobrino Francesco Barberini¹⁷.

Como ha mostrado Massimo Carlo Giannini, el nuncio y los mismos Barberini intentaron obstaculizar su elección proponiendo como candidato al milanés Antonio Galbiati, pero finalmente (tras unas elecciones controladas por los ministros de la Corona) consideraron que Visco no podía representar un problema para el papa ya que «non è cervello da machine, né da grand'imprese, di pensieri moderati, huomo dotto, di buona vita, di buon zelo, riformato»¹⁸. Una definición que no parece encajar con la fuerza demostrada en su gobierno —y defensa— de la sede diocesana de Tortosa, a la que fue destinado al finalizar su generalato en 1638, después de una primera designación a la sede de Reggio Calabria¹⁹.

La elección venía garantizada por la buena reputación que gozaba el padre Visco en el interior de la orden, por ser un profundo conocedor del pensamiento de Duns Scoto que recuperó, actualizó e impulsó en una publicación integral de los escritos editada por el padre Wadding²⁰. Asimismo, a la hostilidad política de Urbano VIII se oponía la proximidad de Visco con el hermano del papa, el cardenal Antonio Barberini

¹⁶ Juan de Palma, *Vida de la serenissima infanta sor Margarita de la Cruz, religiosa descalza* (Madrid: imprenta real, 1636), 243v.

¹⁷ Carta cit. en Massimo Carlo Giannini, “Sacar bueno o mal General y todo lo demas son accidentes?: Due elezioni del Generale dei frati minori osservanti fra Santa Sede e Monarchia cattolica (1633 e 1639)”, en *La Corte en Europa: Política y Religión (siglos XVI-XVIII)*, eds. José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez, Gijs Versteegen (Madrid: Polifemo, 2012), I, 429.

¹⁸ *Ibidem*, 436. De una carta del nuncio Monti a Francesco Barberini, del 1633.

¹⁹ Visco rechazó este primer destino italiano, donde intentó imponer su secretario Francesco Guerra: Mario Spedicato, *Il mercato della mitra episcopato regio e privilegio dell'alternativa nel Regno di Napoli in à spagnola (1529-1714)* (Bari: Cacucci 1996), 107-108.

²⁰ Sobre la edición de las obras de Duns Scoto, véase Luongo, *Padre Giovan Battista Visco*, 87 y ss. El coéctaneo y compañero de los años italianos, fray Niccolò da Spinazzola, ofrece un retrato de la reputación de Visco en su historia de las fundaciones de la provincia de Principato (1648): «nelle cattedre pubbliche e private, e nelle dispute e cumferenze dimostrò tanta dottrina che [fu stimato] da tutte l'università di Parigi, di Salamanca, d'Alcalà d'Aragona et da tutti li dottori, lettori e persone dotte d'altre parti, e vi fece mostra del suo talento et dottrina, e nelli Capitoli et Congregazioni è tenuto et stimato per uno oraculo della theologia, et grande defensore et intelligente della dottrina di Scoto et finalmente per uno de primi theologi che tenga la Religione di S. Francesco». Cit. en *ibidem*, 52 de Nicolò da Spinazzola, *Fondazioni di tutti i conventi della prov.a di Principato dei FF. MM. Riformati di San Francesco* (1648).

seniore, capuchino, a quien el futuro general dedicó su primera obra en 1625, las *Conclusiones ex universa theologia*²¹.

Como general se encargó de adaptar la vida de la orden a los preceptos tridentinos, de impulsar la Tercera Orden y mejorar la formación de los frailes, gracias también a la publicación de las obras de Duns Scoto y de los textos de San Francisco, que aportaron una clara renovación intelectual y espiritual a la orden. El ministro general Visco también se ocupó de visitar diferentes casas de la orden. En el momento de su visita de los conventos de Alemania, en la fase final de la guerra de los Treinta Años, el emperador Fernando III recibió una carta de recomendación escrita por Felipe IV el 17 de marzo 1638, que resulta de particular interés:

por el zelo y devoción que siempre ha mostrado al servicio de toda nuestra cassa le he encargado que comunique con V. M.d en mi nombre lo que de acá lleva entendido, será parami de particular estimacion que V. M.d tenga por bien oirle gratamente y darle entero credito, honrrandole como a varon tan aprobado en virtud letras y prudencia y que cumple con las obligaciones de su ministerio en el gobierno de su Religion con tan grande exemplo²².

Como indica la misiva, en esta ocasión el fraile también tuvo un papel de informador especial del rey en la Corte imperial, una función de representación de la autoridad regia que volverá a ejercer en los años tortosinos.

LA LLEGADA A TORTOSA Y EL COMIENZO DE LA REVUELTA

Aunque fuera elegido para la diócesis de Tortosa en 1639, la confirmación papal no llegó hasta el año sucesivo y su llegada a la ciudad se produjo en septiembre de 1640, en pleno contexto de revuelta. Después de la designación, Visco salió de Roma hacia Barcelona, donde residió por un tiempo en el convento de San Francisco. En este mismo convento, el capuchino había residido ya en la primavera de 1636, cuando autorizó la publicación de la vida de Sor Margarita de la Cruz escrita por Juan de Palma. El convento era la casa franciscana principal y la más antigua de la ciudad, además de un importante centro de poder. En su interior se reunían las Cortes Generales del Principado y su iglesia tenía título de capilla real. Allí los reyes tenían que jurar, en las manos del padre guardián de San Francisco, el respeto de las leyes y fueros de Cataluña cuando hacían su entrada oficial en Barcelona²³.

Desde el convento de San Francisco, Visco asistió al *Corpus de Sang* y, aunque en las fuentes sobre la revuelta del día del *Corpus* y de los días sucesivos no aparece su nombre, Visco participó en los actos con que los franciscanos intentaron aplacar la

²¹ Giovan Battista Visco, *Conclusiones ex Universa Theologia* (Floencia, 1625); sobre el texto y su dedicatoria, véase Luongo, *Padre Giovan Battista Visco*, 50-51.

²² Archivo diocesano di Pozzuoli, Vescovi, Vescovi dal 1373 al 1723, 1-8.

²³ Cfr. Jaume Coll, *Chronica seráfica de la santa provincia de Cathaluña* (Barcelona: Juan Pablo y María Martí, 1738), I, 44 y ss. para una historia del convento y de su vinculación con la casa real.

revuelta e incluso podría haber contribuido a una de las acciones más simbólicas promovidas por los religiosos de la ciudad.

En un episodio de la fundación del monasterio de las Concepcionistas de Tortosa (que se volverá a mencionar posteriormente) se habla de un gran crucifijo en madera, obra del escultor franciscano Umile da Petralia, que el fraile trajo de Italia y guardó en casa de un mercader de Barcelona. En tiempos de la revuelta, la pieza fue solicitada por los franciscanos de la ciudad que «levantando una ostentosa capilla en su iglesia, y con grande fiesta colocaron en ella con mucha veneración esta sagrada imagen» cuyo «lastimero espectáculo» representaba «tan al vivo las penas, y dolores de la passion de nuestro Salvador»²⁴.

Una imagen insólita que conmocionó a los feligreses y que, por su intensidad expresiva, podría haber sido el mismo «Crist gran», que –según la crónica de la revuelta escrita por Miquel Parets– fue utilizado por los frailes de San Francisco para evitar el asalto a la casa del virrey. Los religiosos pusieron el crucifijo encima de unas maderas con las que se intentaba quemar el palacio y «agenollats, los pregaven per amor de Déu que se n’anasen. Y ells no estaven, per axò, de posar-i foch, y los frares posaven lo Cristo sobre la llenya y los segadós lo’n treyen»²⁵. Esta misma teatralización se dio sucesivamente en los momentos cruciales del sitio de Tortosa de 1642, como veremos más adelante.

Resulta significativo que, cuando la revuelta llegó a la ciudad del Ebro el 20 o 21 de julio, Visco intentara enviar a unos franciscanos de la Ciudad Condal para que favorecieran la reconciliación con la Corona, mientras él esperaba que volviera la calma para hacer su ingreso como obispo²⁶.

La revuelta fue reprimida en pocos días y, entonces, el consejo tortosino envió el prior del cabildo Josep Isern a Madrid para representar su acto de recobrada obediencia al rey²⁷. El monarca respondió otorgando el título de «fidelísima y exemplar» a la ciudad de Tortosa y diferentes privilegios a los tortosinos que habían contribuido a mantener la fidelidad de la ciudad²⁸. La generosidad de estas concesiones

²⁴ Cristóbal Berlanga, *Fundación, origen, progresos, y estado de el religioso Convento de la Purissima Concepcion Victoria de monjas descalças de el Orden de N.P. San Francisco de la... ciudad de Tortosa* (Barcelona: Martin Gelabert, 1695), 265.

²⁵ Miquel Parets, *Crònica*, ed. M. Rosa Margalef (Barcelona: Barcino, 2011), 362.

²⁶ Joan Hilari Muñoz, Enric Querol, *La Guerra dels Segadors a Tortosa (1640-1651)* (Valls: Cossetània, 2004), 30-31. La procesión de reconciliación que se celebró el 11 de agosto acabó su recorrido justo en el convento franciscano, véase Joan Hilari Muñoz, Salvador Rovira, *Revolta i contrarevolta a Tortosa: 1640* (Tortosa: Cooperativa Gràfica Dertosense, 1997).

²⁷ Sobre la embajada véase ibídem, 107-109. Acaba de ser publicada la transcripción del proceso contra los líderes de la revuelta: Joan Hilari Muñoz i Sebastià (ed.), *El procés contra la revolta de l’any 1640 a Tortosa* (Tortosa, 2019).

²⁸ A parte de Josep Isern, se recompensaba a los procuradores de Tortosa, el subveguer real Andrés Piñana, Francisco Forcadell, Pedro Juan de Miravall, Vicente de Miravall (su hijo), Mateo de Valle, Jusepe Jordà Miravall; Vicente Miravall, *Tortosa ciudad fidelissima y exemplar: motivos que el Rey Nuestro Señor D. Felipe el Grande* (Madrid: en la imprenta del Reyno, a costa de Tomas Alfay, 1641), 45-48; 73-75. Véase también, Salvador J. Rovira Gómez, “El comportamiento de los nobles de Tarragona y Tortosa durante la Guerra de Separación de Cataluña”, en *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII: actas de la*

tenía que convertir a Tortosa en un referente, demostrar la magnanimidad del monarca y su predisposición a alcanzar la reconciliación. Pero, como subrayó Vicente de Miravall, partidario de la contrarrevuelta residente en Madrid y, desde 1645, prior mayor del cabildo de Tortosa²⁹:

el favor Real, a imitación del Sol, no se satisface con producir aumentos solos, viene acompañado de luzidas circunstancias, tal fue aver mandado al Ilustrissimo y Reverendissimo con fray Iuan Bautista Campaña, electo Obispo de Tortosa, llevase su Real Carta a la Ciudad, presentasse y publicasse aquellas mercedes, haziendo la Ciudad particular aprecio por aquella mano, tanto la diligencia de la venida mostrava mas el amor que asseguravan hallar en tan digno Padre, Pastor, y Prelado, reputando por las más alta consolación poder gozar de su venerable presencia, seguro puerto de tranquilidad contra tan desechas tormentas, y contra tan grandes desconsuelos³⁰.

Así Visco entró a Tortosa, a finales de septiembre; a modo de un *Deux ex machina*, tal como lo han definido Muñoz y Querol, autores del estudio más reciente y documentado sobre la *guerra dels Segadors* en la ciudad del Ebro³¹. En su función de legítimo representante del monarca, Visco tenía que notificar personalmente el perdón real y entregar las mercedes a los partidarios de la Corona, creando así un vínculo con los aliados del obispo³².

La misión de Visco venía presentada en un memorial que exponía el ejercicio de su cargo, casi a manera de las instrucciones secretas que se entregaban a los virreyes antes de sus gobiernos. Dada la autoridad de su anterior cargo como ministro general, el obispo tenía que empezar a controlar la diócesis mediante los frailes franciscanos para que «se ajusten a su obligación, sin fomentar al Pueblo con pláticas y acciones indignas de su profesión, como son trabajar en las fortificaciones, y exercitarse en el uso de las armas»³³. Y efectivamente los franciscanos, y en particular los capuchinos, como ha indicado Xavier Torras, fueron la orden más implicadas en el conflicto³⁴. La

VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, ed. Francisco José Aranda Pérez (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004), 617-630.

²⁹ Sobre la acción de los hermanos Jacint y Vicent Miravall en la contrarrevuelta de 1640: Muñoz, Querol, *La Guerra dels Segadors a Tortosa*, 71-78; 113-119.

³⁰ Miravall, *Tortosa ciudad fidelíssima*, 46.

³¹ Muñoz, Querol, *La Guerra dels Segadors a Tortosa*, 29-30.

³² En términos de mediación y de «predicación del perdón real» entre representantes de la Corona y élites locales, el papel de Visco parece acercarse al desarrollado en México por el arzobispo Francisco Manso y Zúñiga después de la revuelta de 1624, estudiado por Gibran Baustista y Lugo: Gibran Bautista y Lugo, “Cédulas del perdón real a los rebeldes de la ciudad de México, 1627”, *Estudios de Historia Novohispana* 52 (2015): 68-74.

³³ Miquel Parets, *De los muchos sucesos dignos de memoria que han ocurrido en Barcelona y otros lugares de Cataluña, crónica escrita*, en *Memorial histórico español*, vol. XXI (Madrid: Manuel Tello, 1888), 42. Sobre el control de las órdenes religiosas en la revuelta catalana véase Ignasi Fernández Terricabras, “Surviving between Spain and France: Religious Orders and the Papacy in Catalonia (1640-1659)”, en *Papacy, Religious Orders, and International Politics in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*, ed. Massimo Carlo Giannini (Roma: Viella, 2013), 145-164.

³⁴ Xavier Torras Sans, “Frailes y campesinos en la guerra de separación de Cataluña (1640-1660)”, *Hispania*, 249 (2015): 69-94.

llegada de Visco tenía entonces un valor peculiar para la recuperación de la orden franciscana a partir de la única sede de diócesis que había vuelto a la obediencia después de una primera adhesión a la revuelta. Y de hecho el texto del memorial condenaba, uno por uno, los acontecimientos de la revuelta de julio considerándolos de igual gravedad que los del *Corpus de Sang* en Barcelona, e indicaba que el objetivo principal del obispo era el de permitir un rápido alojamiento de las tropas y lograr imponerse sin sublevaciones; causa principal de la mayoría de los tumultos acaecidos en los pueblos catalanes³⁵.

Dos meses después, el 23 de noviembre de 1640, el marqués de Los Vélez llegó a Tortosa acompañado por el ejército para tomar posesión del cargo de virrey, en la misma catedral y en presencia del obispo. En una ciudad aún dividida, Visco tuvo que lidiar con la negativa del cabildo sobre el repartimiento de las tropas, que acabaron alojadas en el palacio arzobispal y en el estudio de gramática de la catedral³⁶.

La ciudad, definida por Miravall como «la única Fenix del incendio del Principado, que ha renacido de las llamas de su fidelidad»³⁷, se convertía así en la base de las operaciones militares de la Corona en Cataluña, gracias a su posición estratégica en la red de comunicaciones con Aragón y Valencia³⁸. El 8 de diciembre de 1640, Visco celebró la primera solemnidad de la Inmaculada como obispo con una muestra general del ejército de Felipe IV, antes de su marcha hacia la infructuosa recuperación del Principado³⁹.

LAS CONEXIONES NAPOLITANAS EN EL FRENTE DE GUERRA

La diócesis de Tortosa se extendía hacia territorios de los reinos de Valencia y Aragón, en cuya zona coincidieron diversos exponentes de la élite napolitana ocupados en el frente lealista catalán en el otoño de 1640. Con el marqués de Los Vélez salieron de Tortosa el maestro de campo general, Carlo Andrea Caracciolo, duque de Torrecuso, y su hijo Carlo Maria Caracciolo, duque de San Giorgio, teniente general de caballería⁴⁰. En cambio, torres y murallas estaban bajo el control del teniente general de las

³⁵ *Ibidem*, 45.

³⁶ Muñoz, Querol, *La Guerra dels Segadors a Tortosa*, 38-39, 45.

³⁷ Miravall, *Tortosa ciudad fidelissima*, 48. La imagen del fénix es evocada por el precioso grabado antiporta que abre el texto de Miravall.

³⁸ Durante el conflicto, la posición de Tortosa venía descrita de este modo por un correspondiente francés: «Cette place ouvre aux armes du Roy [de Francia] les Royaumes de Valence & d'Arragon, Tortose estant frontiere, ni de tous les deux, & n'y ayant aucune place fortifiée, ni de riviere entr'elle & les villes de Valence & de Sarragoffe, de forte que celui qui est Seigneur de Tortose se peut dire maistre de ces deus Royaumes». *La prise par force de la ville & chasteau de Tortose en Catalogne, sur le Roy d'Espagne* (Paris: 1648), en *La guerra dels Segadors a través de la premsa de l'època*, ed. H. Ettinghausen, 4 vols. (Barcelona: Curial edicions, 1993), III, 1173.

³⁹ *Ibidem*. Sobre el fracaso de esta misión, véase John H. Elliott, *La revolta catalana, 1598-1640. Un estudi sobre la decadència d'Espanya* (Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2006, 1ª ed. 1963), 508-511.

⁴⁰ Sobre los Torrecuso véase Núria Florensa i Soler, Manel Güell, “*Pro Deo, Pro Regi, et Pro Patria*”: la revolució catalana i la campanya militar de 1640 a les terres de Tarragona (Barcelona: Òmnium, 2005), 132, 137, 141-145. En la misma obra véase la disposición del ejército de la Corona: *ibidem*, 140.

fortificaciones, el palermitano Marco Antonio Gandolfo⁴¹, que trabajó también en la reparación de las murallas y baluartes de Tortosa⁴².

Desde Aragón, el virrey Francesco Maria Carafa, duque de Nocera –ya virrey de Navarra– intentaba avanzar hacia Tortosa junto a su confesor Baltasar Gracián (que en aquel año le había dedicado el tratado *El político don Fernando el Católico*)⁴³ para proteger las espaldas a las tropas que marchaban hacia Barcelona guiadas por Los Vélez. Francesco Maria Carafa, debido a su política de apertura hacia los catalanes para evitar la llegada de los franceses, y su responsabilidad en la sucesiva derrota de Valls, fue condenado por la Corte en agosto de 1641 y murió en la cárcel, en la Torre del Pinto, en 1642⁴⁴.

Por el lado ponentino, en cambio, avanzaba hacia Cataluña el virrey Federico Colonna, noble de familia romana asentado en Nápoles, donde vivía con su mujer Margherita Branciforte y Austria (nieta de Juan de Austria) antes de su partida hacia la península ibérica. En marzo de 1641, Colonna subintró en el cargo de virrey de Cataluña, quien trató detener el frente y logró proteger la plaza de Tarragona. En defensa del sitio de Tarragona, desembarcaron más compañías de soldados napolitanos con los tercios de infantería guiados por Luigi Poderico y Luigi de Ruggiero y ochocientas unidades de caballería al mando de Ferrante delli Monti⁴⁵. Bajo el control del virrey Colonna, de hecho, había un ejército compuesto mayoritariamente por soldados y generales napolitanos, en que cabe destacar la presencia de Francesco Toraldo, príncipe de Massa, que consolidó su reputación por el valor demostrado en este conflicto y tuvo un papel importante en la primera fase de la guerra como gobernador de la plaza de Tarragona. De aquí, guió a los soldados que intentaron socorrer Perpiñán a finales de 1641 y, junto con el general de la caballería de Aragón, el napolitano Vincenzo della Marra, cayó prisionero de los franceses⁴⁶.

El obispo Visco, que no tenía experiencia militar, podía contar con esta red de coterráneos presentes en el territorio y sugería algunas acciones militares, como cuando argumentó al rey la oportunidad de atacar la Castellanía de Amposta para evitar el

⁴¹ Agustín Jiménez Moreno, “Opciones estratégicas de la Monarquía Española a comienzos de la guerra con Francia (1636-1638): la propuesta de Marco Antonio Gandolfo”, *Chronica Nova. Revista de historia moderna de la Universidad de Granada* 38 (2012): 177-202.

⁴² Florensa, Güell, “*Pro Deo, Pro Regi, et Pro Patria*”, 147-148.

⁴³ Véase Miquel Batllori, *Baltasar Gracián i el Barroc*, eds. E. Duran (dir.) y J. Solervicens (coord.). (Valencia: Tres i Quatre, 1996), 106 (Miquel Batllori. Obra completa, vol. VII). Gracián dedicó al duque de Nocera, del que exaltaba la agudeza y el ingenio, su tratado de 1640 *El político don Fernando el Católico*.

⁴⁴ Benedetto Croce, “Personaggi della storia italo-spagnuola. Il duca di Nocera Francesco Carafa e Baltasar Gracián”, *La critica. Rivista di letteratura, storia e filosofia* 35 (1937): 219-235; Florensa, Güell, “*Pro Deo, Pro Regi, et Pro Patria*”, 164-165.

⁴⁵ Galeazzo Gualdo Priorato, *Vite, et azioni di personaggi militari, e politici* (Viena: M. Thurnmayer, 1674), De la vita de Luigi Poderico, páginas n.n.

⁴⁶ *Ibidem*, 70. Al regreso a Nápoles, Francesco Toraldo tuvo un papel muy importante en el intento de reconciliar el pueblo napolitano con la Corona, en el verano de 1647, y fue ejecutado por líderes de la revuelta en octubre de aquel año: Lorenzo Crasso, *Elogii di capitani illustri* (Venecia: Combi et La Nou, 1683), 227-230. Sobre Della Marra y su acción en Cataluña, Raffaele Maria Filamondo, *Il genio bellicoso di Napoli; memorie istoriche d'alcuni capitani celebri napoletani*, 2 vols. (Nápoles: Domenico Antonio Parrino e di Michele Luigi Mutii, 1694), II, 620-630.

saqueo de los campos que circundaban Tortosa⁴⁷. La inevitable proximidad entre obispo y ejército simplificó la aceptación de la presencia de soldados por parte de los tortosinos. Además, su presencia agilizaba las comunicaciones, dada la escasa familiaridad de Visco con el idioma que se notaba también desde el púlpito: «siendo que habiendo estado poco en España, lo costaba mucho trabajo el lenguaje, por estar solo ejercitado en el idioma italiano; pero, suplía su fervor el defecto de la pronunciación y meno propiedad de las voces, y era oído con mucha frecuencia y gusto de sus súbditos»⁴⁸.

La guerra de Cataluña tenía entonces un eco inmediato en Nápoles. La implicación del Reino de Nápoles en el conflicto constituyó un elemento importante en los debates sobre la presión fiscal, en relación al donativo extraordinario de un millón de ducados votados en el parlamento de 1642⁴⁹. Las noticias del frente llegaban gracias a la cantidad de lealistas refugiados en Roma y Nápoles⁵⁰, entre los cuales destacan dos figuras relacionadas con el cabildo tortosino: Josep Claresvalls, prior de Santa Anna de Barcelona y obispo electo de Urgel, uno de los informadores de Luca Assarino para su *Delle rivoluzioni di Catalogna*⁵¹, y Alexandre de Ros, decano del cabildo de Tortosa. Este último, que residía en Roma desde 1639, fue un anérgico redactor de textos lealistas⁵². Resulta significativo que Ros, el 18 julio de 1641, devino procurador para los negocios de Visco en Roma⁵³ a la vez que seguía los asuntos del cabildo tortosino desde su residencia privilegiada en el palacio de los Barberini. Por la imposibilidad de mantenerse cercano al entorno de papa Urbano VIII favorable a los franceses, se mudó a Nápoles en 1642, gracias a sus contactos con los embajadores de la Santa Sede y con el virrey Medina de las Torres⁵⁴. Aquí, a petición del virrey Almirante de Castilla, publicó la *Cataluña desengañada* (1646), un libro articulado en tres discursos eruditos que hace del caso catalán un espejo en el que podían reconocerse otros territorios; en primer lugar, Nápoles. Así pues, no es casualidad que en la ciudad apareciera también una versión italiana del libro, en marzo de 1647, pocos meses antes de la revuelta de Masaniello⁵⁵. En las páginas conclusivas de su extensa obra, Alexandre

⁴⁷ Muñoz, Querol, *La Guerra dels Segadors a Tortosa*, 41.

⁴⁸ Berlanga, *Fundación, origen, progresos*, 46.

⁴⁹ Lo encontramos en el debate alrededor del Parlamento, véase Biblioteca Nazionale di Napoli (BNN), ms. Branc. V B 9: Praecedentiarum.

⁵⁰ Son listados en Alexandre de Ros, *Cataluña desengañada, discursos políticos* (Nápoles: Egidio Longo, 1646), 446-455.

⁵¹ Muñoz, Querol, *La Guerra dels Segadors a Tortosa*, 127-128.

⁵² Sobre la personalidad compleja y fascinante de Alexandre de Ros y su larga trayectoria y producción literaria, extendida a diferentes contextos y ámbitos, véase Antoni Simon Tarrés, *Llengua i política a la Catalunya del segle XVII: Alexandre Ros i Gomar (1604-1656)* (Barcelona: Afers, 2016).

⁵³ Enric Querol Coll, “Alexandre Ros. Política, llengua i literatura a la Catalunya barroca”, *Becerroles: lletres de llengua i literatura* 6 (2016): 145-159, 154.

⁵⁴ Las averiguaciones sobre la etapa romana de Ros se deben a los estudios de Enric Querol, en particular *Ibidem*, 154.

⁵⁵ Alexandre de Ros, *Catalogna dissingannata discorsi politici* (Nápoles: Egidio Longo, 1647). Sobre la comunicación entre las revueltas europeas de la época véase Rosario Villari, “Corrispondenze ideali e politiche tra le rivoluzioni del Seicento: Napoli e l'Europa”, en id., *Elogio della dissimulazione. La lotta politica nel Seicento* (Roma-Bari: Laterza, 2003).

de Ros recuerda el caso de Tortosa y, en particular, la acción del cabildo del cual era miembro y que supo defender los intereses de la Corona en la revuelta de 1640⁵⁶.

EL SÍTIO DE 1642 Y LA FUNDACIÓN DEL MONASTERIO DE LA PURÍSIMA

Además del gobernador militar, Visco era la persona de referencia del rey en Tortosa y tenía que gobernar su plaza con particular prudencia, consolidar el consenso y ganar confianza en una situación de aislamiento, debido a la presencia de grupos de migueletes en el campo y en las vías de comunicación. Los saqueos puntuales desanimaban a los partidarios de la Corona y movilizaban el bando opuesto, que seguía presente en la ciudad a pesar de la represión del verano 1640. Por esta razón, durante los primeros meses el obispo intentó lidiar en los conflictos internos provocados por el alojamiento prolongado de los soldados y restó importancia a la posible actuación de los partidarios de la Generalitat en Tortosa, a quienes evitó delatar al Consejo de Aragón, alegando consideraciones generales sobre sus feligreses en las que reconocía que «aún los que son de buena conciencia tienen natural inclinación a la patria; más la evidencia de la razón, la justicia de Dios y la asistencia de su Sta. Gracia modifica o reprime en ellos la dicha inclinación»⁵⁷.

Esta era el arma religiosa en la que Visco podía confiar, como demostró en el «prodigioso» sitio catalano-francés de la ciudad, en mayo de 1642. A pesar de las numerosas prohibiciones, también los religiosos podían emprender las armas en estos casos (según Francisco de Vitoria: «licet bellare pro defensione honorum communitatis et pro defensione reipublicae ubi hoc est necessarium»⁵⁸), y Visco, presenciando las líneas de fuego, impulsó una eficaz acción de resistencia y de cohesión de los sitiados, movida por el ejemplo y la predicación⁵⁹.

El ejército francés, al que se sumaban los contingentes de la Generalitat, era superior en unidades y artillería respecto a los soldados que defendían la plaza, y el relato de la «heróica» resistencia de la ciudad –gracias a la ayuda de la Virgen de la Cinta, protectora de Tortosa, y de la Inmaculada implorada por Visco– acabó por ser explicado como un auténtico milagro⁶⁰. Toda la documentación coeva (las relaciones impresas y los memoriales enviados a Madrid) coincide en atribuir a Visco un papel determinante en el sitio por haber animado a la población a colaborar en la resistencia. Arruinó así las expectativas de De la Mothe, que estaba convencido de que el pueblo

⁵⁶ Alexandre de Ros, *Cataluña desengañada*, 466-467.

⁵⁷ Muñoz, Querol, *La Guerra dels Segadors a Tortosa*, 41.

⁵⁸ Francisco de Vitoria, *Relectio de iure belli*, cit. en Giannini, “Il clero delle armi”, 53.

⁵⁹ Vincenzo Lavenia, *Dio in uniforme. Cappellani, catechesi cattolica e soldati in età moderna* (Bologna: Il Mulino, 2017); Gianclaudio Civalè (coord.), *Predicazione, eserciti e violenza nell'Europa delle guerre di religione (1560-1715)* (Torino: Claudiana, 2014).

⁶⁰ Sobre las diferencias entre los dos ejércitos: Muñoz, Querol, *La Guerra dels Segadors a Tortosa*, 92 y su memoria en las fuentes de la época: Biblioteca de reserva de la Universitat de Barcelona, Ms. 190, Pere Serra i Postius, *Historia eclesiástica del principado de Cataluña*, f. 245v.

llano –que se había levantado en julio de 1640– habría facilitado la entrada de sus soldados en la ciudad⁶¹.

En los días del sitio, Visco se paseaba por las murallas a caballo, acompañado por la compañía organizada por el cabildo y demás religiosos en armas⁶². Su acción se destacó en los folletos que difundieron la noticia del sitio:

Vista por el señor obispo de aquella ciudad la perseverancia del opuesto, quiso ser invencible heroe della, a cuyo exemplar se armaron quantos Clerigos y Frayles tenia. No admite exageracion el animo que puso en los seglares ver a su Prelado, que esgrimia de azero el baculo pastoral⁶³.

El que había sido ministro general de los franciscanos «quiso también serlo en estos encuentros». Para alentar a la resistencia llevó el estandarte de la Inmaculada en los puestos de guardia y les impulsó a reparar la brecha abierta por los franceses en la muralla⁶⁴. Las fuentes dicen que el obispo hizo levantar un altar en el que expresó el voto de construir «con propias expensas un convento de religiosas con título de la Purissima Concepción Victoria»⁶⁵. A la noche siguiente, la población organizó un asalto que logró expulsar al ejército de De la Mothe. Durante el ataque, se dijo que muchos vieron la aparición de la Virgen Inmaculada encima de las murallas⁶⁶.

La historia de la fundación del monasterio publicada por Berlanga en 1695 y otros textos religiosos redactados en las décadas sucesivas (como la *Historia eclesiástica* de Pere Serra) recogen esta memoria de la popularización del sitio, transformada en acontecimiento milagroso gracias al impulso místico de Visco:

La virgen inspiró el coraçon del obispo de dicha ciudad Don Fray Juan Baustista Veschi de Campaña, infundiesse en los pechos de los soldados y paysanos viva fe de que la Virgen Santissima era poderosa para defenderlos si imploravan con todas veras su maternal amparo, su valiente patrocinio⁶⁷.

Para Visco, la liberación del 5 de mayo no fue tan solo un resultado militar; fue una ocasión para unificar a toda la población de la ciudad, le valió para crear una comunidad de franciscanas reformadas y, al mismo tiempo, le permitió difundir la devoción a la Inmaculada como algo compatible –casi complementario– al culto local

⁶¹ Sobre las diferentes relaciones enviadas a Madrid véase Muñoz, Querol, *La Guerra dels Segadors a Tortosa*, 92-96.

⁶² Muñoz, Querol, *La Guerra dels Segadors a Tortosa*, 37, 94; ACA, Consejo de Aragón, leg. 290, f. 40.

⁶³ *Defensa del sitio de Tortosa* (Madrid: Catalina de Barrio y Angulo, 1642), en *La guerra dels Segadors a través de la premsa de l'època*, I, 476.

⁶⁴ *Segunda relación más copiosa de la defensa y sitio de Tortosa* (Madrid: Catalina de Barrio y Angulo, 1642), en *La guerra dels Segadors a través de la premsa de l'època*, I, 481.

⁶⁵ Biblioteca de reserva de la Universitat de Barcelona, Ms. 190, Pere Serra i Postius, *Historia eclesiástica del principado de Cataluña*, f. 245v.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ *Ibidem*.

a la Virgen de la Cinta. Alrededor de su persona y de la gesta se creó una memoria duradera del suceso (el aniversario del patrocinio se celebraba el día 3 de mayo).

Ya en la *Tortosa, ciudad fidelísima y exemplar* de Miravall (1641) se anticipaba esta fusión, esta misma protección mariana del culto de la Inmaculada y de la Cinta, adelantándose a los ataques inminentes: «la intercesión de la Purísima, y siempre Virgen María concebida sin Pecado Original, Tutelar, y Abogada suya, que con nombre de Madre de Dios de la Cinta, tiene asegurado su amor a Tortosa, donde es venerada con afectuoso, y devoto Culto»⁶⁸. De hecho, ya a finales de abril, las autoridades tortosinas se movieron en procesión para instalar en las puertas y torres de la ciudad unas réplicas de la reliquia de la Cinta que se conservaban en la catedral. La ceremonia fue una auténtica liturgia de la resistencia cívica al ataque, y pudo ser inspirada tanto por las palabras de Miravall como por la predicación y ejemplo de Visco⁶⁹.

Después de la liberación del sitio se intentó recuperar la construcción de la nueva capilla de la Cinta en la catedral como acto de agradecimiento, pero el obispo, pidiendo también la intercesión del rey, adelantó su encargo y antepuso su voto a la Inmaculada al de la ciudad⁷⁰.

En suma, la construcción del monasterio ofreció también la oportunidad de efectuar una «represión piadosa», ya que la iglesia del nuevo monasterio se construyó a partir de la adquisición y ampliación de la capilla de la cofradía de San Antonio de los labradores, lugar de agregación de aquella franja de menestrales que había animado la revuelta de julio de 1640⁷¹. Según la visión de Visco, la defensa del dogma de la Inmaculada coincidía con la causa de la monarquía. El monasterio tenía entonces una implícita función política «para que quede eterna memoria de un tan favorable beneficio a toda la posteridad y muy en particular a los naturales de esta Ciudad en orden a que los venideros imiten, y sepan los passos de sus antepasados en ser leales y fieles vassallos a Vuestra Magestad»⁷².

En la creación del monasterio, Visco fue respaldado por el jesuita Jacint Piquer, quien al igual que el obispo defendió los intereses de la Corona en la ciudad desde el momento de la revuelta de 1640⁷³. Según el texto de Berlanga, Piquer se fue a Ágreda para entrevistar a sor María de Jesús con motivo de la redacción de las constituciones

⁶⁸ Miravall, *Tortosa ciudad fidelísima*, 77. Las mayúsculas son las del texto original.

⁶⁹ Muñoz, Querol, *La Guerra dels Segadors a Tortosa*, 92-93. Sobre la capella de la Cinta véase el reciente trabajo de Sílvia Canalda, *Maria, temple i ciutat. Els frescos de la santa Cinta en el context del barroc* (Tortosa: Querol Grup, 2018).

⁷⁰ ACA, Consejo de Aragón, leg. 292, f. 23.

⁷¹ Para la adquisición fue necesario la intercesión del rey, solicitada por padre Jacinto Piquer durante su misión a la Corte: ACA, Consejo de Aragón, leg. 292, f. 33, Consulta del Consejo de Aragón del 3 de septiembre de 1643; Rafael María López-Melús, *Historia del Real Monasterio de la Purísima Concepción Victoria de Tortosa* (Zaragoza: Grafistudio, 1985), 153. Sobre la construcción de la nueva iglesia, Yolanda Gil Saura, “La iglesia de la Purísima Concepción Victoria, el arquitecto Juan Ibáñez y la arquitectura valenciana del seiscientos”, *Nous Col·loquis*, 4 (2000): 177-190.

⁷² ACA, Consejo de Aragón, leg. 292, f. 23, Carta de Giovan Battista Visco al rey Felipe IV. Tortosa, 4 de julio de 1643.

⁷³ ACA, Consejo de Aragón, leg. 292, f. 33, Consulta del Consejo de Aragón del 3 de septiembre de 1643.

del monasterio de Tortosa. El mismo Visco escribió a la religiosa, confidente de Felipe IV, para expresarle su voluntad de aplicar la estricta regla de clausura de Ágreda en su fundación⁷⁴. A parte de cumplir con los intereses reformadores del obispo, dicho contacto tenía como valor simbólico acercar el monasterio de Tortosa a la religiosidad femenina «regia» (la de la ya citada sor Margarita de la Cruz, monja de las Descalzas Reales). De hecho, Visco intentó poner el monasterio bajo la directa protección del rey en un memorial que Piquer entregó al monarca en su pasaje por la Corte, en el que presentaba la petición por parte del obispo para que el rey facilitara la fundación y promoviera así la participación del consejo municipal y del cabildo⁷⁵.

Dos años después del sitio (el 30 de mayo de 1644), las primeras hermanas procedentes del convento de Santa Clara de Tortosa hicieron el ingreso en el nuevo monasterio de la Purísima Concepción Victoria⁷⁶. El obispo compró los edificios, regaló diversas obras religiosas al monasterio y encargó decoraciones como el altar mayor en taraceas de piedras duras, ensamblado por artistas genoveses enviados a Tortosa. En estas piezas, el jaspe local se une a las piedras procedentes de Italia; una elaboración que parece una metáfora artística del gobierno de este obispo salernitano. Desde Italia envió también una escultura suya en mármol para la tumba que mandó realizar, en vistas de cumplir su voluntad de ser sepultado en Tortosa.

También para el monasterio, destinó la talla del crucifijo de Umile de Petralia – que entonces se hallaba en el convento de Barcelona– con el consentimiento de los franciscanos y gracias a la mediación del virrey Juan José Austria, después de que Visco hubiera dejado Tortosa. En un monasterio de Cataluña destinado a mantener viva la memoria de la *guerra dels Segadors*, aquel crucificado tan expresivo –que mostraba el sufrimiento en cada detalle de su cuerpo y de su cara– debió de atraer la devoción de los habitantes de Tortosa, que en aquellos años sufrieron tres sitios, epidemias y permanecieron bajo la presencia constante del ejército.

EL REGRESO A ITALIA. LA GESTIÓN DE LAS PROMOCIONES DESPUÉS DE LAS REVUELTAS

Con la defensa de la ciudad y la glorificación de su resistencia en el monasterio de la Purísima, Visco creyó haber cumplido con su misión. Ya desde octubre de 1642 escribió al rey que «Mi persona y presencia me parece no ser ya necesaria para la conservación de esta plaça, habiendo ela corrido todos los maiores lançes que podía orrer, y teniendo de presidio mil infantes, y cien cavallos, moniçionado y bastecido el castillo»⁷⁷. Por esta razón, solicitó al rey el traslado a una diócesis italiana, de Nápoles o Sicilia, donde pudiera servir mejor a la monarquía, defendiendo la causa de la Inmaculada ante la Santa Sede. En las cartas y memoriales de Visco, y de sus coetáneos, sean o no eclesiásticos, se lee claramente esta profunda conciencia de la propia esencia

⁷⁴ Berlanga, *Fundación, origen, progresos*, 90.

⁷⁵ ACA, Consejo de Aragón, leg. 292, f. 23.

⁷⁶ Berlanga, *Fundación, origen, progresos*, 93 y ss.

⁷⁷ ACA, Consejo de Aragón, leg. 292, f. 93, Carta de Giovan Battista Visco al rey, del 4 de octubre de 1642.

de élite al servicio de la Monarquía, la cual se extiende en un único grande mapa, en el cual se movían en relación a un equilibrio entre expectativas personales y necesidades de gobierno⁷⁸. Para defender los intereses personales, acostumbraban alegar razones de salud; Visco, en particular, escribía al rey que el aire húmedo de la ciudad del Ebro había hecho empeorar sus achaques, y prefería ir a zonas cercanas al mar y poder pasar por las curas sulfúreas de Pozzuoli, donde ya había acudido en ocasiones anteriores⁷⁹. En respuesta a sus peticiones, fue exactamente esta ciudad, cercana a la capital del Reino de Nápoles, su destino sucesivo, aunque Visco hubiera preferido algo más prestigioso, ya que en la misma carta de 1642 se atrevía a aconsejar –en reconocimiento a sus buenos resultados en Cataluña– la sede vacante del arzobispado de Palermo⁸⁰.

Sin embargo, el consejo de Aragón, en una consulta del 5 de marzo de 1643, determinó que «conviene que este prelado por ahora asista en Tortosa, porque es su presencia de mucha importancia allí por la seguridad que se tiene de su celo y qualquier otro que vaia estara por experimentar y havra de ganar de nuevo las voluntades que este tiene ya grangeadas»⁸¹.

Por un lado, las divisiones en la ciudad de Tortosa seguían siendo considerables, y en aquel 1643 se elaboró una encuesta que derivó con la expulsión del gobernador militar y de los soldados acusados por actos de violencia contra la población. También en estas ocasiones Visco veló para garantizar la calma⁸². Por otro lado, resultaba difícil encontrar obispos de completa confianza que supieran mantener el pulso en contextos de conflicto.

Así pues, Visco permaneció en Tortosa hasta la finalización de la guerra y sufrió el sitio y el saqueo de los franceses de 1648, cuando fue identificado por los soldados y tuvo que refugiarse en Morella (perteneciente al territorio valenciano de su diócesis), puso volver tras la recuperación de la ciudad, en 1651.

Mientras tanto, Felipe IV le había concedido el permiso de regresar a Italia para impulsar la definición del dogma de la Inmaculada, con real decreto de 11 de septiembre de 1647, en que se le facilitaba la sede de Pozzuoli⁸³. En aquel momento, Martín de León y Cárdenas, obispo de la ciudad italiana, aunque se encontraba defendiendo la plaza (a la misma manera de Visco) en el curso de la revuelta napolitana, ya había sido propuesto para la sede de Catania⁸⁴.

⁷⁸ Sobre esta élite véase Juan Francisco Pardo Molero, Manuel Lomas Cortés (coords.), *Oficiales reales: los ministros de la Monarquía Católica, siglos XVI-XVII* (Valencia: Departament d'Història Moderna, Universitat de Valencia, 2012).

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ ACA, Consejo de Aragón, leg. 292, f. 93, Consulta del Consejo supremo de Aragón del 5 de marzo de 1643.

⁸² ACA, Consejo de Aragón, leg. 292.

⁸³ Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, leg. 2069. Como en el caso de la candidatura como general de los franciscanos, se adelantan las consideraciones típicas sobre «las prendas, virtud y letras del solicitante, a parte del affecto con que se ofreció de ir a Roma».

⁸⁴ Para una visión comparada de la política cultural de estos dos obispos, véase Ida Mauro, «Il ruolo dei vescovi delle diocesi di regio patronato tra Spagna e Italia. Due casi a confronto: Martín de León y

La evolución de la guerra en Cataluña, con el nuevo ataque de los franceses y la caída de Tortosa en 1648, le instigó a volver a solicitar su partida, anteponiéndose a su compromiso de recuperar la ciudad («no conviniendo entonces mudar al obispo de Tortosa de aquella Iglesia por las particulares consideraciones [está borrado “obligaciones”]»⁸⁵. A tantas dificultades, tanta violencia y a la pérdida de sus enseres (en el saqueo parece ser que perdió sus escritos sobre la Inmaculada)⁸⁶ se sumaba el miedo de perder la sede que le había sido propuesta. En la consulta del Consejo de Estado de 1651 se comunicó la recepción, en 9 de agosto de 1650, de «un memorial del obispo de Tortosa en que supplica a V. Mag.d se sirviese de mandar que no se consultasse a nadie en la Iglesia de Puzol aunque V. Mag.d le havía nombrado por haver mandado V. Mag.d no se le diessen los despachos hasta que estuviesse cobrado Tortossa»⁸⁷. Sin embargo, se avisaba ahora que la plaza había sido recobrada: «las causas qua havian obligado a suspender esta promoción»⁸⁸.

Mientras tanto, en Pozzuoli, Martín de León seguía ocupado con la restauración del poder español en su diócesis y en la cercana capital, a la espera de cobrar su compensación por sus méritos con un ascenso como arzobispo de Palermo⁸⁹.

Por consiguiente, Visco se quedó en Tortosa hasta el otoño de 1653 y asistió a toda la fase final del conflicto. Con el tiempo aumentaron sus méritos y su voluntad de recibir un reconocimiento por su trabajo, pero en su misma situación se encontraban muchos otros «prelados de las revueltas», y a los de Cataluña se sumaban los de Nápoles y Sicilia⁹⁰. Las revueltas acaecidas en la década de 1640 constituyeron una oportunidad de promoción para aquellos religiosos que supieron mediar entre comunidades locales y representantes directos del monarca (virreyes, gobernadores), actuando con la palabra e impulsando el uso de las armas en defensa de la monarquía. Por esto, al finalizar los conflictos se generó un gran número de expectativas difícil de gestionar por los consejos centrales.

En este sentido, el caso de la substitución de Visco resulta particularmente ejemplificador. Podría parecer que haber defendido Tortosa o una diócesis cercana a la capital del Reino de Nápoles, como Pozzuoli, no tenía el mismo valor, pero en realidad Martín de León no quedó del todo satisfecho con su recompensa, pues tenía

Cárdenas e Giovan Battista Visco (Veschi)”, en *Intervanis artístics a la Corona d’Aragó (ss. XVI-XVIII). El paper dels capitols*, ed. J. Lugand (Perpignan: Publications Université de Perpignan, 2014), 111-130.

⁸⁵ AHN, Estado, leg. 2069.

⁸⁶ Berlanga, *Fundación, origen, progresos*, 50.

⁸⁷ AHN, Estado, leg. 2069.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ Juan José Vallejo Penedo, *Fray Martín de León y Cárdenas, Osa: obispo de Pozzuoli y arzobispo de Palermo* (Madrid: Revista Agustiniiana, 2001). En aquellos años se levantó en Pozzuoli un monumento con la estatua del obispo León de Cárdenas con el bastón de mando militar para recordar su acción en la defensa de la ciudad y en la guía del ejército en los meses de la revuelta napolitana. Sobre la estatua Alessandro Migliaccio, “Proposte per l’interpretazione del monumento del vescovo Martín de León y Cárdenas”, *Proculus. Rivista trimestrale della diocesi di Pozzuoli*, 79 (2004): 274-299.

⁹⁰ Se vea como ejemplo el caso en el reino de Nápoles de la promoción de los tres hermanos de la familia Lanfranchi, gracias a la acción lealista de Girolamo Lanfranchi, obispo de Cava, durante la revuelta napolitana.

la esperanza de recibir un capelo cardenalicio⁹¹. En verdad, la Corona tendía a moderar las peticiones de los servidores de procedencia humilde o nacidos en zonas periféricas (recordemos que Visco era de Campagna y Martín de León de Archidona), que eran, a lo sumo, «creaturas» del rey y no podían contar con la protección de personalidades influyentes de la Santa Sede.

Volviendo a la carta del rey a Juan José de Austria, de octubre de 1653, la preocupación del rey de disponer de prelados de confianza que pudieran colaborar en la obra de restauración del poder regio en Cataluña, se entiende también en consideración de la designación de una personalidad de dudosa fidelidad como Gregorio Parcero en lugar de Visco. Como obispo de Gerona, Parcero excomulgó las tropas de la monarquía que incendiaron la iglesia de Riudarenes en mayo de 1640, y en el transcurso de la guerra no quiso quedarse en la «línea de resistencia» ponentina del Principado⁹².

Cabe destacar que en el momento en que fue redactada la carta, Alexandre de Ros se encontraba en la Corte como embajador de la Diputación catalana. También Ros estaba interesado en recibir una compensación por haber llevado a cabo una intensa guerra en defensa de la monarquía y haber renunciado a la mitra de la Seo de Urgel para ir a Madrid como embajador a defender los intereses del Principado⁹³. Ros, como decano de Tortosa, bien podía sentir indignación por la sucesión de Parcero, el cual se trasladó a la ciudad del Ebro tres años antes de recibir la confirmación del cargo para asegurar su nombramiento⁹⁴. Si esto sucedía con las nóminas regias, aún más delicadas podían ser las apostólicas, como era la del mismo decanato de Ros, quien pudo haber levantado la atención sobre aquellas «provisiones eclesiásticas, que... se hacen en personas de quien no se tiene entera satisfacción, atrassando a algunos, que por conocido afecto a mi servicio debían preferirles»⁹⁵. De hecho, después de la muerte de Ros, en 1655, su sucesión dio lugar a cierta tensión con la Santa Sede⁹⁶.

Las acciones de los obispos en las revueltas del siglo XVII (analizadas en el presente dossier de manera transversal), no siempre acordes a la política de la Corona, terminan todas por dibujar interesantes escenarios que ayudan a comprender las dinámicas de control de los territorios a cargo de la monarquía y la intensa «economía de las mercedes reales» durante y después de cada revuelta para prometer y proporcionar la justa compensación a los lealistas y asegurar el control de las diócesis a personas que sabían «empatizar» con las comunidades de fieles, convirtiéndose en personajes de apoyo cruciales en años de conflicto⁹⁷.

⁹¹ Vallejo Penedo, *Fray Martín de León y Cárdenas*.

⁹² Joan Busquets Dalmau, *La Catalunya del barroc vista des de Girona: la crònica de Jeroni de Real: 1626-1683*, 2 vols. (Barcelona: Abadía de Montserrat, 1994), I, 546-553.

⁹³ Simon Tarrés, *Llengua i política a la Catalunya del segle XVII*, 141-153.

⁹⁴ Busquets Dalmau, *La Catalunya del barroc vista des de Girona*, 552.

⁹⁵ BNE, Mss/11261/2: Cartas de Felipe IV a don Juan José de Austria y al Arzobispo de Tarragona, Francisco de Rojas y Borja, sobre provisiones eclesiásticas a los desafectos a la Corona.

⁹⁶ Simon Tarrés, *Llengua i política a la Catalunya del segle XVII*, 153.

⁹⁷ Sobre la economía de las mercedes, sin posibilidad de entrar en esta temática, Bartolomé Clavero, *Antidora. Antropología católica de la economía moderna* (Milano: Giuffrè, 1991).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Miquel Batllori, “Los jesuitas y la guerra de Cataluña, 1640-1659”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 146 (1960): 141-198.
- Miquel Batllori, *Baltasar Gracián i el Barroc*, eds. E. Duran (dir.) y J. Solervicens (coord.) (Valencia: Tres i Quatre, 1996).
- Gibrán Bautista y Lugo, “Cédulas del perdón real a los rebeldes de la ciudad de México, 1627”, *Estudios de Historia Novohispana* 52 (2015): 68-74.
- Cristóbal Berlanga, *Fundación, origen, progresos, y estado de el religioso Convento de la Purissima Concepcion Victoria de monjas descalças de el Orden de N.P. San Francisco de la... ciudad de Tortosa* (Barcelona: Martin Gelabert, 1695).
- Joan Busquets i Dalmau, “Dues cartes del bisbe de Girona, Gregorio Parcerro, des de l'exili (1643)”, *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins* 22 (1974): 351-364.
- Joan Busquets Dalmau, *La Catalunya del barroc vista des de Girona: la crònica de Jeroni de Real: 1626-1683*, 2 vols. (Barcelona: Abadia de Montserrat, 1994).
- Sílvia Canalda, *Maria, temple i ciutat. Els frescos de la santa Cinta en el context del barroc* (Tortosa: Querol Grup, 2018).
- Gianclaudio Civale (coord.), *Predicazione, eserciti e violenza nell'Europa delle guerre di religione (1560-1715)* (Torino: Claudiana, 2014).
- Bartolomé Clavero, *Antidora. Antropología católica de la economía moderna* (Milano: Giuffrè, 1991).
- Jaume Coll, *Chronica seráfica de la santa provincia de Cathaluña* (Barcelona: Juan Pablo y María Martí, 1738).
- Lorenzo Crasso, *Elogii di capitani illustri* (Venecia: Combi et La Nou, 1683).
- Benedetto Croce, “Personaggi della storia italo-spagnuola. Il duca di Nocera Francesco Carafa e Baltasar Gracián”, *La critica. Rivista di letteratura, storia e filosofia* 35 (1937): 219-235.
- Nicolò De Nigris, *Campagna antica, e nuova, sagra, e profana, overo Compendiosa istoria della città di Campagna* (Napoli: Francesco Benzi, 1691).

- Defensa del sitio de Tortosa* (Madrid: Catalina de Barrio y Angulo, 1642), en *La guerra dels Segadors a través de la premsa de l'època*, ed. H. Ettinghausen, 4 vols. (Barcelona: Curial edicions, 1993), III.
- John H. Elliott, *La revolta catalana, 1598-1640. Un estudi sobre la decadència d'Espanya* (Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2006, 1ª ed. 1963).
- Ignasi Fernández Terricabras, “Surviving between Spain and France: Religious Orders and the Papacy in Catalonia (1640-1659)”, en *Papacy, Religious Orders, and International Politics in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*, ed. Massimo Carlo Giannini (Roma: Viella, 2013), 145-164.
- Raffaele Maria Filamondo, *Il genio bellicoso di Napoli; memorie istoriche d'alcuni capitani celebri napoletani*, 2 vols. (Nápoles: Domenico Antonio Parrino e di Michele Luigi Mutii, 1694).
- Núria Florensa i Soler, Manel Güell, “*Pro Deo, Pro Regi, et Pro Patria*”: *la revolució catalana i la campanya militar de 1640 a les terres de Tarragona* (Barcelona: Òmnium, 2005).
- Massimo Carlo Giannini, “Il clero delle armi. Note su chierici armati tra guerra e disciplina in età moderna”, *Dimensioni e problemi della ricerca storica* 1 (2018): 45-72.
- Massimo Carlo Giannini, ““Sacar bueno o mal General y todo lo demas son accidentes”: Due elezioni del Generale dei frati minori osservanti fra Santa Sede e Monarchia cattolica (1633 e 1639)”, en *La Corte en Europa: Política y Religión (siglos XVI-XVIII)*, eds. José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez, Gijs Versteegen (Madrid: Polifemo, 2012), I, 419-446.
- Yolanda Gil Saura, “La iglesia de la Purísima Concepción Victoria, el arquitecto Juan Ibáñez y la arquitectura valenciana del seiscientos”, *Nous Col·loquis* 4 (2000): 177-190.
- Serge Gruzinsky, *Les quatre parties du monde: histoire d'une mondialisation* (Paris: Martinière, 2004).
- Galeazzo Gualdo Priorato, *Vite, et azzioni di personaggi militari, e politici* (Vienna: M. Thurnmayer, 1674).
- Agustín Jiménez Moreno, “Opciones estratégicas de la Monarquía Española a comienzos de la guerra con Francia (1636-1638): la propuesta de Marco Antonio Gandolfo”, *Chronica Nova. Revista de historia moderna de la Universidad de Granada* 38 (2012): 177-202.

- Antoni Jordà i Fernández, *Església i poder a la Catalunya del segle XVII: La Seu de Tarragona* (Barcelona: Abadia de Montserrat, 1993).
- Pierre de Marca, *Marca hispanica sive limes hispaanicus, hoc est, Geographica & historica descriptio Cataloniae, Ruscinonis, & circum jacentium populorum* (París: Franciscum Muguet, 1688).
- La prise par force de la ville & chasteau de Tortose en Catalogne, sur le Roy d'Espagne*, Paris 1648, en *La guerra dels Segadors a través de la premsa de l'època*, ed. H. Ettinghausen, 4 vols. (Barcelona: Curial edicions, 1993), III.
- Vincenzo Lavenia, *Dio in uniforme. Cappellani, catechesi cattolica e soldati in età moderna* (Bologna: Il Mulino, 2017).
- Rafael María López-Melús, *Historia del Real Monasterio de la Purísima Concepción Victoria de Tortosa* (Zaragoza: Grafistudio, 1985).
- Luigi Luongo, *Padre Giovan Battista Visco da Campagna (1583-1659)* (Buccino: Volcei edizioni, 2017).
- Ida Mauro, “Il ruolo dei vescovi delle diocesi di regio patronato tra Spagna e Italia. Due casi a confronto: Martín de León y Cárdenas e Giovan Battista Visco (Veschi)”, en *Intercanvis artístics a la Corona d'Aragó (ss. XVI-XVIII). El paper dels capitols*, ed. J. Lugand (Perpignan: Publications Université de Perpignan, 2014), 111-130.
- Ida Mauro, “Un'élite “cattolica”? Mobilità dei vescovi regi del Regno di Napoli (1554-1707)”, *Dimensioni e problemi della ricerca storica* 2 (2015): 25-43.
- Alessandro Migliaccio, “Proposte per l'interpretazione del monumento del vescovo Martín de León y Cárdenas”, *Proculus. Rivista trimestrale della diocesi di Pozzuoli* 79 (2004): 274-299.
- Vicente Miravall, *Tortosa ciudad fidelissima y exemplar: motivos que el Rey Nuestro Señor D. Felipe el Grande* (Madrid: en la imprenta del Reyno, a costa de Tomas Alfay, 1641).
- Joan Hilari Muñoz i Sebastià (ed.), *El procés contra la revolta de l'any 1640 a Tortosa* (Tortosa, 2019).
- Joan Hilari Muñoz, Enric Querol, *La Guerra dels Segadors a Tortosa (1640-1651)* (Valls: Cossetània, 2004).

- Joan Hilari Muñoz, Salvador Rovira, *Revolta i contrarevolta a Tortosa: 1640* (Tortosa: Cooperativa Gràfica Dertosense, 1997).
- Juan de Palma, *Vida de la serenissima infanta sor Margarita de la Cruz, religiosa descalza* (Madrid: imprenta real, 1636).
- Juan Francisco Pardo Molero, Manuel Lomas Cortés (coords.), *Oficiales reales: los ministros de la Monarquía Católica, siglos XVI-XVII* (Valencia: Departament d'Història Moderna, Universitat de Valencia, 2012).
- Miquel Parets, *Crònica*, ed. M. Rosa Margalef (Barcelona: Barcino, 2011).
- Miquel Parets, *De los muchos sucesos dignos de memoria que han ocurrido en Barcelona y otros lugares de Cataluña, crónica escrita*, en *Memorial histórico español*, vol. XXI (Madrid: Manuel Tello, 1888).
- Enric Querol Coll, “Alexandre Ros. Política, llengua i literatura a la Catalunya barroca”, *Beceroles: lletres de llengua i literatura* 6 (2016): 145-159.
- Enric Querol Coll, s.v. “Veschi, Giovanni Battista”, en *Diccionario biográfico de los españoles*, versión on-line: <http://dbe.rah.es/biografias/98747/giovanni-battista-veschi> (consultado el 10/1/2019).
- Alexandre de Ros, *Catalogna dissingannata discorsi politici* (Nápoles: Egidio Longo, 1647).
- Alexandre de Ros, *Cataluña desengañada, discursos politicos* (Nápoles: Egidio Longo, 1646).
- Salvador J. Rovira Gómez, “El comportamiento de los nobles de Tarragona y Tortosa durante la Guerra de Separación de Cataluña”, en *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII: actas de la VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, ed. Francisco José Aranda Pérez (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004), 617-630.
- Pascual Saura Lahoz, “Felipe IV y el P. Fr. Juan Bautista de Campagna”, *Archivo Iberoamericano* 7 (1920): 228-242.
- Segunda relación más copiosa de la defensa y sitio de Tortosa* (Madrid: Catalina de Barrio y Angulo, 1642), en *La guerra dels Segadors a través de la premsa de l'època*, ed. H. Ettinghausen, 4 vols. (Barcelona: Curial edicions, 1993), I.
- Antoni Simon Tarrés, *Llengua i política a la Catalunya del segle XVII: Alexandre Ros i Gomar (1604-1656)* (Barcelona: Afers, 2016).

- Mario Spedicato, *Il mercato della mitra episcopato regio e privilegio dell'alternativa nel Regno di Napoli in eta spagnola (1529-1714)* (Bari: Cacucci, 1996).
- Nicolò da Spinazzola, *Fondazioni di tutti i conventi della prov.a di Principato dei FF. MM. Riformati di San Francesco* (1648).
- Xavier Torras Sans, “Frailes y campesinos en la guerra de separación de Cataluña (1640-1660)”, *Hispania* 249 (2015): 69-94.
- Juan José Vallejo Penedo, *Fray Martín de León y Cárdenas, Osa: obispo de Pozzuoli y arzobispo de Palermo* (Madrid: Revista Agustiniiana, 2001).
- Rosario Villari, “Corrispondenze ideali e politiche tra le rivoluzioni del Seicento: Napoli e l'Europa”, en id., *Elogio della dissimulazione. La lotta politica nel Seicento* (Roma-Bari: Laterza, 2003).
- Giovan Battista Visco, *Conclusiones ex Universa Theologia* (Florenca, 1625).
- Giovan Battista Visco, *Tractatus pro Immaculata B.V. Conceptione asserenda ultimaque huius opinionis decisione* (Madrid, 1633).

Recibido: 12 de marzo de 2019
Aprobado: 12 de abril de 2019